Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional tiene proyectado atender a 2.000 citas diarias, en turno de mañana y tarde

La Comunidad de Madrid arranca la fase piloto del sistema de autocitación de vacunas con 11.000 peticiones en las primeras horas

- La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid ha señalado que está siendo "todo un éxito"
- Este modelo se ha iniciado para personas de 57 a 67 años en el Wanda Metropolitano y el WiZink Center

26 de mayo de 2021.- La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha destacado hoy que a primera hora de este miércoles se ha activado la fase piloto del nuevo sistema de autocitación para vacunarse contra el COVID-19, dirigido inicialmente a personas de entre 57 y 67 años que no hayan recibido ninguna dosis, y que en las primeras horas se han registrado 11.000 peticiones, "lo que demuestra que está siendo todo un éxito".

En esta primera fase que ya está en marcha en la región, la aplicación web https://autocitavacuna.sanidadmadrid.org/ohcitacovid/#/ permite solicitar cita para vacunarse en el estadio Wanda Metropolitano y el WiZink Center, y progresivamente se extenderá al resto de puntos de vacunación. También se puede hacer uso de esta plataforma a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual.

Este sistema, establecido a través de la direcciones generales de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios así como de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, permite elegir cita, tanto día como franja horaria, a una semana vista. Es decir, el primer hueco al que este grupo de población puede optar será el próximo sábado, 29 de mayo. Cada día que pase, se irá abriendo la agenda de un nuevo día más para ofrecer siete días de periodo ventana.

2.000 CITAS AL DÍA ENTRE EL WANDA Y EL WIZINK

Con ello se pretenden ofrecer aproximadamente 2.000 citas diarias, 500 en turno de mañana y 500 en turno de tarde, en cada uno de estos dos puntos de vacunación masiva, coordinados por el SUMMA 112. Esta capacidad se irá aumentando progresivamente.

Por tanto, el sistema de autocitación empezará en esta fase piloto en el Wanda Metropolitano y el WiZink Center y será inicialmente para personas con edades

comprendidas entre los 57 a 67 años, es decir, los nacidos entre el año 1954 y 1964, y que vayan a recibir la primera dosis.

Para usar la aplicación de autocitación a través de los dispositivos digitales, el paciente deberá introducir su CIPA (Código de Identificación Personal Autonómico de la tarjeta sanitaria pública) o bien su DNI/NIE o pasaporte y añadir su fecha de nacimiento. Posteriormente, el sistema comprobará si el usuario está registrado en el repositorio poblacional de las bases de datos de la Comunidad de Madrid. De igual modo, se verificará que el paciente no tiene ninguna vacuna registrada en el Registro Único de Vacunación (RUV).

Seguidamente, el sistema comprobará si el ciudadano está en el rango de edad habilitado. En la pantalla se le mostrará un listado de centros disponibles según la franja de edad o grupo de vacunación, y podrá elegir centro e intervalo horario. Una vez realizada su elección, aparecerán en la pantalla los días con los huecos disponibles, con 48/72 horas de antelación y con una ventana de opciones inicial de una semana.

Por último, deberá elegirá el día y el hueco disponible, y el sistema de autocitación mostrará todos los detalles de su elección. Una vez seleccionada la cita recibirá un código de verificación a través de un sistema de SMS para proceder a su confirmación. A continuación le aparecerán los datos de su cita junto con un QR para facilitar su acceso al punto de vacunación. Además, el ciudadano recibirá un SMS de recordatorio, con al menos 24 horas de antelación, que incluirá el código QR que deberá mostrar en el acceso al recinto de vacunación.

Si alguna persona incluida en el rango de edad establecido que acceda al nuevo sistema de autocitación de la Consejería de Sanidad no estuviera en la base de datos y no pudiera tramitar la cita por este canal, deberá llamar al número de teléfono gratuito de información habilitado por la Comunidad de Madrid (900 102 112). A través de este canal el operador recogerá sus datos y trasladará esta información al Servicio Madrileño de Salud para su comprobación en el padrón municipal y resto de bases de información de la Comunidad de Madrid.